



**STATE OF WASHINGTON
DEPARTMENT OF CHILDREN, YOUTH, AND FAMILIES**

Licensing Division

● St. Address ● City, WA Zip Code

Phone ● FAX

Formal Date

Name

Address

Estimado(a) Primary Contact Person,

Me complace anunciar que usted ha sido aprobado como padre/madre suplente. Adjuntamos su licencia de hogar suplente, que le da la oportunidad de cuidar a **number** de niños del sexo **gender** que tengan entre **age** y **age** años de edad. Su licencia de hogar suplente está vigente del **date** al **date**.

Su licencia se asocia con dos números útiles:

Su número del proveedor de Famlink es **FLPD #**

Su número del Sistema de Pagos de Servicios Sociales (SSPS, por sus siglas en inglés) es **SSPS#**

A continuación hay algunos recordatorios importantes para comenzar su experiencia como padre/madre suplente.

- 1) Usted es responsable de conocer los requisitos para la licencia del Código Administrativo de Washington (WAC) 110-148. Estos WAC incluyen mantener vigente su capacitación en RCP/primeros auxilios, asegurarse de que su licenciante tenga copias vigentes de sus licencias de conducir y seguros vehiculares, notificar todos los cambios en su situación de vida, incluyendo quién vive en su hogar y en su propiedad, y reportar sospechas de maltrato o descuido de menores. Estos WAC se encuentran en internet, en <http://apps.leg.wa.gov/WAC/default.aspx?cite=110-148>.
- 2) Si una emergencia catastrófica requiere que evacúe su hogar, llame al 1-866-END-HARM para reportar la ubicación y el bienestar de los niños en cuidado suplente bajo su cuidado.
- 3) Sus aportaciones sobre los niños bajo su cuidado son valiosas para los trabajadores sociales de Bienestar Infantil y para los tribunales. Comuníquese con el trabajador social para pedir un formulario de informe del cuidador al tribunal, DCYF 15-313. El trabajador social incluirá el informe contestado por usted junto con su propio informe al tribunal.
- 4) Los padres suplentes están obligados a recibir capacitación mientras están en servicio antes de renovar su licencia. Las oportunidades de capacitación y la política de capacitación se encuentran en internet, en <https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-parenting/training-requirements>.
- 5) Notifique a su licenciante antes de mudarse, ya que solo tenemos 30 días para completar la mudanza.
- 6) También notifique a su licenciante también sobre cualquier cambio en su dirección de correo electrónico. También necesitamos direcciones personales de correo electrónico, por motivos de confidencialidad.
- 7) Avise a la Oficina de Servicios Comunitarios (CSO, por sus siglas en inglés) si actualmente recibe un subsidio TANF para personas no necesitadas para un familiar u otro niño colocado en su hogar. Si no lo notifica a la CSO, tendrá que devolver los fondos.
- 8) La comunicación con los padres suplentes es muy importante para el DCYF. Una de las maneras en que les hacemos llegar información importante, cambios y recursos es el sistema de boletines por correo electrónico para padres suplentes de **GovDelivery**. Los padres suplentes que reciban su licencia serán añadidos a la lista de distribución para recibir estos importantes mensajes. Si después de un mes no ha recibido correos electrónicos de GovDelivery, envíe un correo electrónico a Comunicación del DCYF a dcyf.communications@dcyf.wa.gov para recibir ayuda.

Por favor, comuníquese conmigo si tiene alguna pregunta. El DCYF agradece su disposición a cuidar a menores en familias suplentes. Espero trabajar con usted.

Atentamente,

Name

Licenciante

Teléfono: Phone

Correo electrónico: email